



Boletín Número: 6890

DECISIÓN DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA

Sesión del día 7 de Mayo de 2026 realizada de manera telemática
(Art. 31 inc. 3 del Código Disciplinario).-

MIEMBROS PRESENTES:

- Esc. Fernando Mitjans;
- Dr. Sergio Fernández;
- Dr. Jorge Ballesteros;
- Dr. Ezequiel Iglesias Berrondo;
- Dr. Matías García;
- Dr. Martín Peluso.-

Presidió la sesión su titular, el Esc. Fernando Mitjans.-
Actuó en la secretaría, el Dr. Jorge Ballesteros.-

ÍNDICE	
PRIMERA L.P.F.	2
PROYECCIÓN L.P.F.	2
PRIMERA NACIONAL	3
TERCERA NACIONAL	5
PRIMERA B	5
TERCERA B	6
PRIMERA C	6
TERCERA C	7
FÚTBOL FEMENINO	7
DIVISIONES JUVENILES	8
FUTSAL	15
FUTSAL FEMENINO	20
DIVISIONES JUVENILES FUTSAL	21
DIVISIONES JUVENILES FUTSAL FEMENINO	25
FÚTBOL INFANTIL	26
FÚTBOL PLAYA	27
FALLO FUNDADO	29



PRIMERA L.P.F.

UNIÓN c. TALLERES (Córdoba) 1ra. 02/05/2026 EXPTE. 98923:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 21 (\$840.000), al director técnico Pablo Javier Pérez, del Club Talleres de Córdoba. Art. 12 3. del Código Disciplinario.-

VÉLEZ SARSFIELD c. UNIÓN 1ra. 27/04/2026 EXPTE. 98927:

Se suspende por un partido al jugador Lucas Gastón Robertone, del Club Vélez Sarsfield. Regla 12 del International Board (doble amonestación).-

ROSARIO CENTRAL c. TIGRE 1ra. 03/05/2026 EXPTE. 98937:

1º) Se suspende por dos partidos al jugador Jabes Esteban Saralegui, del Club Tigre. Art. 13 1. e) del Código Disciplinario.-

2º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 21 (\$840.000), al director técnico Guillermo Carlos Formica, del Club Tigre. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-

DEPORTIVO RIESTRA c. INDEPENDIENTE 1ra. 24/04/2026 EXPTE. 98958:

1º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 21 (\$840.000), al preparador físico Agustín Rodrigo Paz, del Club Independiente. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-

2º) Se reitera que los informes arbitrales deberán ser remitidos al finalizar el encuentro, no pudiendo exceder de 24 horas de finalizado el mismo.- Art. 20 del Código Disciplinario.-

3º) Remítase copia del informe del árbitro, a la Gerencia de Árbitros, a sus efectos.-

SAN LORENZO DE ALMAGRO c. INDEPENDIENTE 1ra. 02/05/2026 EXPTE. 98960:

Se suspende por un partido al jugador Alexis Ricardo Cuello, del Club San Lorenzo de Almagro. Regla 12 del International Board (doble amonestación).-

ESTUDIANTES (Río Cuarto) c. INSTITUTO (Córdoba) 04/05/2026 EXPTE. 98961:

Se suspende por dos partidos al jugador Gabriel Gustavo Alanis, del Club Estudiantes de Río Cuarto. Art. 13 1. e) del Código Disciplinario.-

PROYECCIÓN L.P.F.

GODOY CRUZ (Mendoza) c. SAN MARTÍN (San Juan) Rva. 22/04/2026 EXPTE. 98844:

Se advierte al Club Godoy Cruz de Mendoza, que deberá arbitrar las medidas necesarias tendientes a evitar la repetición de hechos como el aquí denunciado. Art. 12 3. del Código Disciplinario.-

LANÚS c. SAN MARTÍN (San Juan) Rva. 29/04/2026 EXPTE. 98918:

Se suspende por un partido al jugador Maximiliano Nahuel Galván, del Club San Martín de San Juan. Regla 12 del International Board (doble amonestación).-



RACING CLUB c. INSTITUTO (Córdoba) Rva. 30/04/2026 EXPTE. 98919:

Se suspende por dos partidos al jugador Bautista Bujedo Monteverde, del Club Instituto de Córdoba. Art. 13 1. e) del Código Disciplinario.-

SARMIENTO c. RIVER PLATE Rva. 28/04/2026 EXPTE. 98920:

1º) Se aprueba la medida autorizada en el Boletín 6885 Bis del día 04 de Mayo de 2026.-

2º) Se suspende por un partido al jugador Matías Gabriel Rosales, del Club Sarmiento. Regla 12 del International Board (doble amonestación).-

3º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 21 (\$840.000), al director técnico Diego Gonzalo Chaves De Miquelerena, del Club Sarmiento. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-

4º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 21 (\$840.000), al utilero Gabriel Omar Piriz, del Club River Plate. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-

QUILMES A.C. c. DEFENSA Y JUSTICIA Rva. 05/05/2026 EXPTE. 98957:

1º) Se suspende por tres partidos al jugador Lucas Lorenzo Romeo, del Quilmes A.C. Art. 13 1. h) del Código Disciplinario.-

2º) Se suspende por tres partidos al jugador Alan Aaron Coria Rojas, del Club Defensa y Justicia. Art. 13 1. h) del Código Disciplinario.-

3º) Se suspende por tres partidos al jugador Joan Alessandro Sosa, del Club Defensa y Justicia. Art. 13 1. e) y 12 3. del Código Disciplinario.-

4º) Se suspende por tres partidos al jugador Mateo Nahuel López, del Club Defensa y Justicia. Art. 13 1. e) y 12 3. del Código Disciplinario.-

5º) Se suspende por dos partidos al jugador David Emanuel Fernández Fariña, del Club Defensa y Justicia. Art. 13 1. e) del Código Disciplinario.-

PRIMERA NACIONAL

GIMNASIA Y ESGRIMA (Jujuy) c. DEPORTIVO MAIPÚ (Mendoza) 1ra.Nac. 03/05/2026 EXPTE. 98906:

Se suspende por un partido al jugador Juan Pablo De La Reta Hirtenkauf, del Club Deportivo Maipú de Mendoza. Regla 12 del International Board (doble amonestación).-

ALMAGRO c. TEMPERLEY 1ra.Nac. 03/05/2026 EXPTE. 98907:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 21 (\$672.000), al personal auxiliar Cristian Hernán Schlezak, del Club Temperley. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-

PATRONATO (Paraná) c. NUEVA CHICAGO 1ra.Nac. 03/05/2026 EXPTE. 98908:

Se suspende por tres partidos al jugador Dylan Gissi, del Club Nueva Chicago. Art. 13 1. e) del Código Disciplinario.-

SAN MARTÍN (Tucumán) c. ATLÉTICO DE RAFAELA 1ra.Nac. 02/05/2026 EXPTE. 98909:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 21 (\$672.000), al director técnico Hernán Gustavo De Camilo, del Club San Martín de Tucumán. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-



ESTUDIANTES c. SAN TELMO 1ra.Nac. 02/05/2026 EXPTE. 98910:

1º) Se suspende por un partido al jugador Martín Alejandro Albaracín, del Club Estudiantes. Art. 12 3. del Código Disciplinario.-

2º) Se suspende por un partido al jugador Franco Ezequiel Tisera, del Club San Telmo. Art. 12 3. del Código Disciplinario.-

3º) Se suspende por un partido al jugador Santiago Gabriel Camacho, del Club Estudiantes. Art. 13 1. e) del Código Disciplinario.-

CIUDAD (Bolívar) c. FERRO CARRIL OESTE 1ra.Nac. 03/05/2026 EXPTE. 98911:

1º) Se suspende por tres partidos al jugador Brian Nicolás Quintana, del Club Ciudad de Bolívar. Art. 13 1. h) del Código Disciplinario.-

2º) Se suspende por dos partidos al director técnico Damián Oscar Timpani, del Club Ferro Carril Oeste. Arts. 13 1. c) y 24 del Código Disciplinario.-

3º) Se suspende por un partido al jugador Fernando Monetti, del Club Ferro Carril Oeste. Art. 12 3. del Código Disciplinario.-

4º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 21 (\$672.000), al director técnico César Luis González, del Club Ciudad de Bolívar. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-

RACING (Córdoba) c. DEPORTIVO MADRYN 1ra.Nac. 03/05/2026 EXPTE. 98912:

1º) Se suspende por dos partidos al jugador Álex Julián Cosi, del Club Deportivo Madryn. Art. 13 1. e) del Código Disciplinario.-

2º) Se suspende por dos partidos al jugador Matías Raúl Machado Franco, del Club Racing de Córdoba. Arts. 13 1. a) y 12 3. del Código Disciplinario.-

ALL BOYS c. SAN MIGUEL 1ra.Nac. 30/04/2026 EXPTE. 98914:

Se suspende por un partido al jugador Franco Martín Aguirre, del Club San Miguel. Regla 12 del International Board (doble amonestación).-

CHACO FOR EVER c. MITRE (Santiago del Estero) 1ra.Nac. 26/04/2026 EXPTE. 98926:

Se hace saber al Club Chaco For Ever, que deberá informar dentro del término de cinco días, qué cargo o función desempeña en esa entidad la persona que menciona el árbitro en su informe.-

GIMNASIA Y TIRO (Salta) c. AGROPECUARIO ARGENTINO 1ra.Nac. 04/05/2026 EXPTE. 98943:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 21 (\$672.000), al preparador físico Luciano Santo Domingo, del Club Agropecuario Argentino. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-

ALMIRANTE BROWN c. CHACO FOR EVER 1ra.Nac. 03/05/2026 EXPTE. 98956:

1º) Se suspende por tres partidos al jugador Mathias Emanuel Silvera Almeida, del Club Chaco For Ever. Art. 13 1. h) del Código Disciplinario.-

2º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 21 (\$672.000), al preparador físico Abel Pablo Mansilla, del Club Chaco For Ever. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-



TERCERA NACIONAL

DEFENSORES DE BELGRANO c. ATLANTA 3ra.Nac. 29/04/2026 EXPTE. 98915:

Se suspende por tres partidos al jugador Rocco Pasquale, del Club Atlanta. Art. 12 3. del Código Disciplinario.-

PRIMERA B

DEFENSORES UNIDOS c. DEPORTIVO MERLO 1ra.B. 25/04/2026 EXPTE. 98864:

Se suspende por dos partidos al personal auxiliar Arturo Velázquez Gómez, del Club Deportivo Merlo. Art. 13 1. b) del Código Disciplinario.-

LINIERS c. TALLERES 1ra.B. 03/05/2026 EXPTE. 98913:

1º) Se suspende por dos partidos al jugador Juan Ignacio Roth, del Club Liniers. Art. 13 1. e) del Código Disciplinario.-

2º) Se suspende por un partido al jugador Isaías Agustín Ciavarelli, del Club Talleres. Regla 12 del International Board (doble amonestación).-

REAL PILAR F.C. c. ARGENTINO DE MERLO 1ra.B. 02/05/2026 EXPTE. 98924:

1º) Se suspende por tres partidos al jugador Jonatan Alberto Morán, del Real Pilar F.C. Art. 13 1. h) del Código Disciplinario.-

2º) Se suspende por tres partidos al jugador Nahuel Gustavo Sica, del Club Argentino de Merlo. Arts. 12 3. y 24 del Código Disciplinario.-

3º) Se suspende por dos partidos al director técnico Matías Alejandro Scilingo, del Real Pilar F.C. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-

VILLA DÁLMINE c. EXCURSIONISTAS 1ra.B. 02/05/2026 EXPTE. 98925:

Se suspende por un partido al jugador menor alcanza balones Ciro Verón, del Club Villa Dálmine. Art. 12 3. del Código Disciplinario.-

TALLERES c. REAL PILAR F.C. 1ra.B. 26/04/2026 EXPTE. 98928:

Se suspende por un partido al jugador Fernando Adolfo Enrique, del Club Talleres. Regla 12 del International Board (doble amonestación).-

UAI URQUIZA c. ARSENAL F.C. 02/05/2026 EXPTE. 98938:

Se suspende por un partido al jugador Joaquín Ochoa Giménez, del Arsenal F.C. Regla 12 del International Board (doble amonestación).-

SPORTIVO DOCK SUD c. DEFENSORES UNIDOS 1ra.B. 02/05/2026 EXPTE. 98939:

Se suspende por un partido al jugador Santiago Patroni, del Club Defensores Unidos. Regla 12 del International Board (doble amonestación).

COMUNICACIONES c. ITUZAINGÓ 1ra.B. 04/05/2026 EXPTE. 98955:

Se suspende por un partido al jugador Jonathan Maza, del Club Ituzaingó. Art. 12 3. del Código Disciplinario.-



TERCERA B

ITUZAINGÓ c. BROWN 3ra.B. 29/04/2026 EXPTE. 98916:

1º) Se suspende por cuatro partidos al jugador Cristian Fernando Cáceres, del Club Brown. Art. 13 1. j) del Código Disciplinario.-

2º) Se suspende por un partido al jugador Lautaro Joaquín García, del Club Ituzaingó. Regla 12 del International Board (doble amonestación).-

ARGENTINO DE QUILMES c. ARGENTINO DE MERLO 3ra.B. 30/04/2026 EXPTE. 98917:

1º) Se suspende por tres partidos al jugador Lionel Blas Paz Sierra, del Club Argentino de Merlo. Art. 13 1. h) del Código Disciplinario.-

2º) Se suspende por un partido al jugador Nehemías Ezequiel Sarco, del Club Argentino de Quilmes. Regla 12 del International Board (doble amonestación).-

EXCURSIONISTAS c. DEFENSORES UNIDOS 3ra.B. 05/05/2026 EXPTE. 98953:

Se suspende por un partido al jugador Joaquín Nicolás Casaccia, del Club Excursionistas. Regla 12 del International Board (doble amonestación).-

PRIMERA C

ARGENTINO (Rosario) c. JUSTO JOSÉ DE URQUIZA 1ra.C. 25/04/2026 EXPTE. 98870:

Se multa al Club Argentino de Rosario en v.e. 300. Art. 12 3. del Código Disciplinario.-

LEONES F.C. c. CAÑUELAS F.C. 1ra.C. 25/04/2026 EXPTE. 98874:

Se advierte al Cañuelas F.C., que deberá arbitrar las medidas necesarias tendientes a evitar la repetición de hechos como el aquí denunciado. Art. 12 3. del Código Disciplinario.-

ATLAS c. LEONES F.C. 1ra.C. 03/05/2026 EXPTE. 98940:

Se suspende por dos partidos al jugador Leonardo Martín Celín, del Club Atlas. Art. 13 1. e) del Código Disciplinario.-

BERAZATEGUI c. LUGANO 1ra.C. 03/05/2026 EXPTE. 98941:

Se suspende por dos partidos al jugador Jonathan Damián Acuña, del Club Lugano. Art. 13 1. e) del Código Disciplinario.-

VICTORIANO ARENAS c. ESTRELLA DEL SUR 1ra.C. 03/05/2026 EXPTE. 98942:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 21 (\$504.000), al preparador físico Facundo Nahuel Montes De Oca López, del Club Estrella del Sur. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-

MERCEDES c. JUVENTUD UNIDA 1ra.C. 03/05/2026 EXPTE. 98943:

1º) Se suspende por tres partidos al jugador Luis Martín Zuccaro, del Club Mercedes. Art. 13 1. h) del Código Disciplinario.-

2º) Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Juventud Unida, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Art. 36 del Código Disciplinario.-

CLAYPOLE c. EL PORVENIR 1ra.C. 03/05/2026 EXPTE. 98944:

Se hace saber al Club Claypole, que deberán informar dentro del término de cinco días, qué cargo o función desempeña en esa entidad el señor Nicolás Barrón, que menciona el árbitro en su informe.-



YUPANQUI c. CENTRAL BALLESTER 1ra.C. 03/05/2026 EXPTE. 98945:

1º) Se suspende por tres partidos al jugador Agustín Horacio Gutiérrez, del Club Central Ballester. Art. 12 3. del Código Disciplinario.-

2º) Se suspende por un partido al jugador Leandro Gabriel Yubel, del Club Central Ballester. Regla 12 del International Board (doble amonestación).-

3º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 21 (\$504.000), al director técnico Eduardo Daniel Caldas Soca, del Club Central Ballester. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-

CENTRO ESPAÑOL c. ARGENTINO (Rosario) 1ra.C. 04/05/2026 EXPTE. 98954:

Se suspende por un partido al jugador Juan Cruz Cisneros, del Club Argentino de Rosario. Regla 12 del International Board (doble amonestación).-

TERCERA C

JUSTO JOSÉ DE URQUIZA c. ARGENTINO (Rosario) 3ra.C. 17/04/2026 EXPTE. 98829:

Sin más trámite, archívese el expediente.-

GENERAL LAMADRID c. LEONES F.C. 3ra.C. 16/04/2026 EXPTE. 98885:

En atención al estado del informe arbitral, se dicta la siguiente

Resolución:

1º) Se deja sin efecto las sanciones impuestas a los jugadores Martín Spaccarotella y Thiago Sebastián Gaeto, del Club General Lamadrid. Art. 25 del Código Disciplinario.-

2º) Continúan las actuaciones, según su estado.-

JUVENTUD UNIDA c. SPORTIVO BARRACAS 3ra.C. 30/04/2026 EXPTE. 98921:

Se suspende por un partido al jugador Enzo Agustín Rodrigues, del Club Sportivo Barracas. Art. 13 1. a) del Código Disciplinario.-

BERAZATEGUI c. EL PORVENIR 3ra.C. 28/04/2026 EXPTE. 98922:

Se suspende por un partido al jugador Luca Tadeo Lagiglia, del Club El Porvenir. Regla 12 del International Board (doble amonestación).-

LEONES F.C. c. BERAZATEGUI 3ra.C. 05/05/2026 EXPTE. 98959:

Se suspende por dos partidos al jugador Juan Augusto Monzón, del Club Berazategui. Art. 12 3. del Código Disciplinario.-

FÚTBOL FEMENINO

PRIMERA DIVISIÓN

UNIÓN c. BELGRANO (Córdoba) 1ra. 25/04/2026 EXPTE. 98880.005:

Sin más trámite, archívese el expediente.-

TALLERES (Córdoba) c. RACING CLUB 1ra. 27/04/2026 EXPTE. 98880.007:

En atención a la denuncia presentada a este Tribunal respecto a la actitud del director técnico Leandro Martín Iglesias, del Club Talleres de Córdoba, se dispone dictar la siguiente

Resolución:

1º) Se advierte que dicha conducta será tomada como antecedente y que, en caso de repetirse la misma u otras actitudes de índole similar, se tomarán las medidas disciplinarias correspondientes.-

2º) Remítase copia al Departamento de Equidad y Género, a sus efectos.-

S.A.T. c. INDEPENDIENTE 1ra. 02/05/2026 EXPTE. 98930.001:

Se suspende por un partido a la jugadora María Eugenia Dos Santos, del Club S.A.T. Regla 12 del International Board (doble amonestación).-



NEWELL 'S OLD BOYS c. TALLERES (Córdoba) 1ra. 03/05/2026 EXPTE. 98930.002:

1º) Se suspende por dos partidos a la jugadora Romina Giselle Luna González, del Club Newell 's Old Boys. Art. 12 3. del Código Disciplinario.-

2º) Se suspende por dos partidos a la jugadora Marina Melani Delgado, del Club Newell 's Old Boys. Art. 12 3. del Código Disciplinario.-

BANFIELD c. BOCA JUNIORS 1ra. 03/05/2026 EXPTE. 98930.003:

Se suspende por un partido a la jugadora Tatiana Nahir Sarmiento, del Club Banfield. Regla 12 del International Board (doble amonestación).-

SUB. 19

UNIÓN c. BANFIELD SUB.19 02/05/2026 EXPTE. 98930.004:

Se suspende por dos partidos a la delegada Romina Valeria Chaile, del Club Banfield. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-

SUB. 16

S.A.T. c. RACING CLUB SUB.16 03/05/2026 EXPTE. 98930.005:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 21 (\$504.000), al personal auxiliar Débora Antonela Ecurra, del Club S.A.T. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-

DIVISIONES JUVENILES

CUARTA DIVISIÓN

CENTRAL CÓRDOBA (Santiago del Estero) c. SARMIENTO 4ta. 02/05/2026 EXPTE. 98950.001:

1º) Se suspende por dos partidos al jugador Enzo Ariel Guzmán Moreno, del Club Central Córdoba de Santiago del Estero. Art. 13 1. e) del Código Disciplinario.-

2º) Se suspende por tres partidos al jugador Santiago Feligoa, del Club Sarmiento. Art. 13 1. h) del Código Disciplinario.-

ACASSUSO c. FLANDRIA 4ta. Nac. 02/05/2026 EXPTE. 98950.002:

Se suspende por dos partidos al jugador Yeremy Santiago Angulo Hurtado, del Club Acassuso. Art. 13 1. e) del Código Disciplinario.-

ALUMNI (Villa María) c. JUVENTUD UNIDA (San Luis) 4ta. Nac. 02/05/2026 EXPTE. 98950.003:

Se suspende por tres partidos al jugador Lautaro Benjamín Ayala, del Club Alumni de Villa María. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-

BROWN c. UAI URQUIZA 4ta. Nac. 02/05/2026 EXPTE. 98950.004:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Brown, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Art. 36 del Código Disciplinario.-

DEFENSORES UNIDOS c. BROWN 4ta. Nac. 25/04/2026 EXPTE. 98887.006:

Se da por perdido este partido al Club Brown debiendo registrarse como resultado del encuentro 3-0 a favor del Club Defensores Unidos. Arts. 15 1. y 26 1. del Código Disciplinario.-



CAÑUELAS F.C. c. DEPORTIVO ARMENIO 4ta. B 03/05/2026 EXPTE. 98950.005:

1º) Se suspende por cuatro partidos al jugador Santiago Nahuel Lancioni, del Cañuelas F.C. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-

2º) Se suspende por cuatro partidos al jugador Thiago Benjamín Guzmán, del Club Deportivo Armenio. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-

SAN MARTÍN c. CAMIONEROS 4ta. B 03/05/2026 EXPTE. 98950.006:

Se suspende por cuatro partidos al jugador Lucas Cristian Camacho Galesi, del Club San Martín. Art. 13 1. j) del Código Disciplinario.-

SPORTIVO BARRACAS c. CENTRAL BALLESTER 4ta. C 03/05/2026 EXPTE. 98950.007:

Se suspende por tres partidos al jugador Leandro Iván Sosa, del Club Sportivo Barracas. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-

QUINTA DIVISIÓN

ARGENTINOS JUNIORS c. ATLÉTICO TUCUMÁN 5ta. 02/05/2026 EXPTE. 98950.008:

Se suspende por cuatro partidos al jugador Leandro Nicolás Rojas Pérez, del Club Atlético Tucumán. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-

CENTRAL CÓRDOBA (Santiago del Estero) c. SARMIENTO 5ta. 02/05/2026 EXPTE. 98950.009:

Se suspende por cinco partidos al jugador Ignacio Esteban Darrieu Colaneri, del Club Sarmiento. Art. 13 1. j) del Código Disciplinario y Regla 12 del International Board (doble amonestación).-

ESTUDIANTES DE LA PLATA c. INSTITUTO (Córdoba) 5ta. 25/04/2026 EXPTE. 98887.010:

En atención a la rectificación del informe arbitral realizada por el árbitro actuante.

SE RESUELVE:

1º) Se deja sin efecto la sanción impuesta al jugador Matteo Gabriel Acosta, del Club Estudiantes de La Plata.

2º) Se suspende por tres partidos al jugador Francisco Manuel Acosta, del Club Estudiantes de La Plata. Art. 13 1. h) del Código Disciplinario.-

INDEPENDIENTE RIVADAVIA (Mendoza) c. NEWELL'S OLD BOYS 5ta. 25/04/2026 EXPTE. 98887.011:

1º) Se mantiene la suspensión provisional al jugador Alexander Nael Zárate Pérez, del Club Independiente Rivadavia de Mendoza. Arts. 47 y 48 del Código Disciplinario.-

2º) Se reitera al Club Newell's Old Boys que deberá informar dentro del término de cinco días el diagnóstico médico del jugador que saliera lesionado a los veinticuatro minutos de juego, bajo apercibimiento de aplicarse las respectivas medidas disciplinarias.-

ACASSUSO c. FLANDRIA 5ta. Nac. 02/05/2026 EXPTE. 98950.010:

Se suspende por dos partidos al jugador Lorenzo Gómez, del Club Flandria. Art. 13 1. e) del Código disciplinario.-



AGROPECUARIO ARGENTINO c. COLEGIALES 5ta. Nac. 02/05/2026 EXPTE. 98950.011:

1º) Se suspende por dos partidos al jugador Luis Amaro Díaz, del Club Agropecuario Argentino. Art. 13 1. b) del Código Disciplinario.-

2º) Se suspende por dos partidos al jugador Tiziano Ariel Cortez, del Club Colegiales. Art. 13 1. b) del Código Disciplinario.-

CAMIONEROS (Córdoba) c. SPORTIVO BELGRANO (Córdoba) 5ta. Nac. 02/05/2026 EXPTE. 98950.012:

Se suspende por dos partidos al jugador Santino Gabriel Reartes, del Club Camioneros de Córdoba. Art. 13 1. b) del Código Disciplinario.-

TRISTÁN SUÁREZ c. ARSENAL F.C. 5ta. Nac. 02/05/2026 EXPTE. 98950.013:

1º) Se suspende por cuatro partidos al jugador Julián Bautista Muñoz, del Arsenal F.C. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-

2º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 21 (\$672.000) al director técnico René Silveiro Gómez, del Arsenal F.C. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-

VILLA DÁLMINE c. ALMIRANTE BROWN 5ta. Nac. 02/05/2026 EXPTE. 98950.014:

1º) Se suspende por cuatro partidos al jugador Juan Bautista Calvi, del Club Villa Dálmine. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-

2º) Se suspende por cuatro partidos al jugador Gonzalo Sebastián Cañete, del Club Almirante Brown. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-

BERAZATEGUI c. EXCURSIONISTAS 5ta. B 02/05/2026 EXPTE. 98950.015:

Se suspende por cinco partidos al jugador Facundo Lionel Fabignani, del Club Berazategui. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-

CLAYPOLE c. ARGENTINO (Rosario) 5ta. B 03/05/2026 EXPTE. 98950.016:

Se suspende por cuatro partidos al jugador Fernando Daniel Santillán, del Club Argentino de Rosario. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-

ESTRELLA DEL SUR c. SPORTIVO ITALIANO 5ta. B 26/04/2026 EXPTE. 98887.019:

Se suspende por seis partidos al director técnico Hernán Schiaffini del Club Estrella del Sur. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-

SPORTIVO ITALIANO c. REAL PILAR F.C. 5ta. B 02/05/2026 EXPTE. 98950.017:

Se suspende por dos partidos al jugador Ciro Francisco Lamarque, del Real Pilar F.C. Art. 12 3. del Código Disciplinario.-

ATLAS c. DEPORTIVO PARAGUAYO 5ta. C 02/05/2026 98950.048:

Se suspende por tres partidos al jugador Axel Javier Arreguez Valencia, del Club Deportivo Paraguayo. Art. 13 1. h) del Código Disciplinario.-

SEXTA DIVISIÓN

BANFIELD c. ROSARIO CENTRAL 6ta. 02/05/2026 EXPTE. 98950.018:

Se suspende por dos partidos al jugador Emiliano Ezequiel Álvarez, del Club Banfield. Art. 13 1. e) del Código Disciplinario.-

GIMNASIA Y ESGRIMA LA PLATA c. BELGRANO (Córdoba) 6ta. 02/05/2026 EXPTE. 98950.019:

Se suspende por dos partidos al jugador Benjamín Tapia Carpio, del Club Belgrano de Córdoba. Art. 13 1. e) del Código Disciplinario.-



CAMIONEROS (Córdoba) c. SPORTIVO BELGRANO (Córdoba) 6ta. Nac. 02/05/2026 EXPTE. 98950.020:

1º) Se suspende provisionalmente y se autoriza a formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, al jugador Lisandro Jonás Gauna, del Club Sportivo Belgrano de Córdoba. Arts. 47 y 48 del Código Disciplinario.-

2º) Se hace saber al Club Camioneros de Córdoba, que deberá informar dentro del término de cinco días el diagnóstico médico del jugador que saliera lesionado a los ochenta y seis minutos de juego.-

SAN TELMO c. ALL BOYS 6ta. Nac. 03/05/2026 EXPTE. 98950.021:

Se suspende por cuatro partidos al jugador Alan Sánchez Pérez, del Club San Telmo. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-

VILLA DÁLMINE c. ALMIRANTE BROWN 6ta. Nac. 02/05/2026 EXPTE. 98950.022:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 21 (\$672.000) al aguatero Gastón Andrés Goitia, del Club Almirante Brown. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-

SAN MARTÍN c. CAMIONEROS 6ta. B 03/05/2026 EXPTE. 98950.023:

1º) Se suspende por cuatro partidos al jugador Benicio Thomas Ybarra, del Club San Martín. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-

2º) Se suspende tres partidos al jugador Franco Alejandro Tomás Memmo, del Club Camioneros. Art. 13 1. h) del Código disciplinario.-

ATLAS c. DEPORTIVO PARAGUAYO 6ta. C 02/05/2026 EXPTE. 98950.024:

1º) Se suspende por tres partidos al jugador Thiago Daniel Rivero Carranza, del Club Atlas. Art. 13 1. h) del Código Disciplinario.-

2º) Se suspende por dos partidos al jugador Jonathan Ian Samudio, del Club Deportivo Paraguayo. Art. 12 3. del Código Disciplinario.-

3º) Se suspende por cuatro partidos al jugador Tiziano Lautaro Arce, del Club Deportivo Paraguayo. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-

SÉPTIMA DIVISIÓN

ATLÉTICO TUCUMÁN c. ARGENTINOS JUNIORS 7ma. 03/05/2026 EXPTE. 98950.025:

Se suspende por cinco partidos al jugador Thiago Gonzáles, del Club Atlético Tucumán. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-

HURACÁN c. ESTUDIANTES (Río Cuarto) 7ma. 02/05/2026 EXPTE. 98950.026:

Se suspende por tres partidos al jugador Darío Bautista Baudino Trejo, del Club Estudiantes de Río Cuarto. Art. 13 1. h) del Código Disciplinario.-

LANÚS c. INDEPENDIENTE 7ma. 03/05/2026 EXPTE. 98950.027:

Se suspende por cuatro partidos al jugador Lautaro Sebastián Caime, del Club Independiente. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-

9 DE JULIO (Rafaela) c. COLÓN (Colonia Caroya) 7ma. Nac. 02/05/2026 EXPTE. 98950.028:

1º) Se suspende por tres partidos al jugador Elías Leonel Moreno, del Club Colón de Colonia Caroya. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-



Expediente 98950.028 (Continuación):

2º) Se suspende por cuatro partidos al jugador Agustín Cabrera Vallejo, del Club Colón de Colonia Caroya. Art 13 1. i) del Código Disciplinario.-

NUEVA CHICAGO c. CHACARITA JUNIORS 7ma. Nac. 02/05/2026 EXPTE. 98950.029:

Se suspende por cuatro partidos al jugador Lautaro Tomás Canteros, del Club Nueva Chicago. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-

LUJÁN c. ARGENTINO DE MERLO 7ma. B 02/05/2026 EXPTE. 98950.030:

Se suspende por cuatro partidos al jugador Joaquín Sesma, del Club Luján. Art. 13 1. j) del Código disciplinario.-

DEPORTIVO PARAGUAYO c. ATLAS 7ma. C 03/05/2026 EXPTE. 98950.031:

Se suspende por dos partidos al jugador Ian Agustín Benítez Amarilla, del Club Atlas. Art. 13 1. e) del Código Disciplinario.-

VICTORIANO ARENAS c. PUERTO NUEVO 7ma. C 03/05/2026 EXPTE. 98950.032:

1º) Se suspende por dos partidos al jugador Santino Agustín Zarza, del Club Victoriano Arenas. Art. 12 3. del Código Disciplinario.-

2º) Se suspende por dos partidos al jugador Octavio Facundo Peralta, del Club Puerto Nuevo. Art. 12 3. del Código Disciplinario.-

OCTAVA DIVISIÓN

BOCA JUNIORS c. QUILMES A.C. 8va. 02/05/2026 EXPTE. 98950.033:

Se suspende por cuatro partidos al jugador Giovanni Isaías Silva Aquino, del Quilmes A.C. Art. 13 1. j) del Código Disciplinario.-

COLÓN c. BARRACAS CENTRAL 8va. 02/05/2026 EXPTE. 98950.034:

Se suspende por cuatro partidos al jugador Valentín Leandro Piedrabuena, del Club Colón. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-

ESTUDIANTES DE LA PLATA c. TALLERES (Córdoba) 8va. 02/05/2026 EXPTE. 98950.035:

Se suspende por dos partidos al jugador Rodrigo Oscar Cardozo, del Club Talleres de Córdoba. Art. 13 1. e) del Código Disciplinario.-

ROSARIO CENTRAL c. BANFIELD 8va. 02/05/2026 EXPTE. 98950.036:

1º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 21 (\$840.000) al director técnico Lucas Javier García, del Club Rosario Central. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-

2º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 21 (\$840.000) al director técnico Orinaldo Javier Claut, del Club Banfield. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-

RACING (Córdoba) c. LAS PALMAS 8va. Nac. 02/05/2026 EXPTE. 98950.037:

Se suspende por dos partidos al jugador Lautaro Vicente Gallardo Percello, del Club Las Palmas. Art. 13 1. e) del Código Disciplinario.-

ACADEMIA CONTROL ORIENTADO c. JUSTO JOSÉ DE URQUIZA 8va. C 03/05/2026 EXPTE. 98950.038:

1º) Se suspende por dos partidos al jugador Lautaro Masafrets Ponzoni, del Club Justo José de Urquiza. Art. 12 3. del Código Disciplinario.-

2º) Se suspende por cuatro partidos al jugador Joaquín Román Chame, del Club Justo José de Urquiza. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-



Expediente 98950.038 (Continuación):

3º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 21 (\$504.00) al aguatero Sebastián Ezequiel Sotelo, del Club Justo José de Urquiza. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-

BARRANCAS F.C. c. DON BOSCO 8va. C 03/05/2026 EXPTE. 98950.039:

Se suspende por dos partidos al jugador Valentín Sposato, del Barrancas F.C. Art. 13 1. e) del Código Disciplinario.-

DEFENSORES DE CAMBACERES c. SAN MARTÍN (Monte Grande) 8va. C 03/05/2026 EXPTE. 98950.040:

Se suspende por tres partidos al jugador Tiziano Oscar Franco, del Club San Martín de Monte Grande. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-

NOVENA DIVISIÓN

ALDOSIVI (Mar del Plata) c. RIVER PLATE 9na. 02/05/2026 EXPTE. 98950.041:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 21 (\$840.000) al director técnico Gabriel Aníbal Gil, del Club River Plate. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-

GODOY CRUZ (Mendoza) c. VÉLEZ SARSFIELD 9na. 02/05/2026 EXPTE. 98950.042:

Se suspende por tres partidos al jugador Juan Simón Báez Zurita, del Club Vélez Sarsfield. Art. 13 1. h) del Código Disciplinario.-

INDEPENDIENTE RIVADAVIA (Mendoza) c. SAN MARTÍN (San Juan) 9na. 02/05/2026 EXPTE. 98950.043:

1º) Se suspende por tres partidos al jugador Santino Daniel Sosa Gélvez, del Club Independiente Rivadavia de Mendoza. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-

2º) Se suspende por cuatro partidos al jugador Benjamín Fabricio Gagliardi Endeiza, del Club Independiente Rivadavia de Mendoza. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-

PLATENSE c. GIMNASIA Y ESGRIMA (Mendoza) 9na. 02/05/2026 EXPTE. 98950.044:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 21 (\$840.000) al director técnico Rolando Gabriel Páez, del Club Gimnasia y Esgrima de Mendoza. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-

RACING CLUB c. DEFENSA Y JUSTICIA 9na. 02/05/2026 EXPTE. 98950.045:

Se suspende por cuatro partidos al jugador Joaquín Giménez Carruega, del Club Defensa y Justicia. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-

9 DE JULIO (Rafaela) c. COLÓN (Colonia Caroya) 9na. Nac. 02/05/2026 EXPTE. 98950.046:

1º) Se suspende por tres partidos al jugador Joaquín Gerónimo Montagna, del Club 9 de Julio de Rafaela. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-

2º) Se suspende por tres partidos al jugador Tiago Benjamín Padilla, del Club 9 de Julio de Rafaela. Art. 13 1. h) del Código Disciplinario.-



ARGENTINO DE QUILMES c. ARGENTINO (Rosario) 9na. B 25/04/2026
EXPTE. 98950.047:

Se suspende por dos partidos al jugador Bautista Román Vallejos, del Club Argentino de Quilmes. Art. 12 3. del Código Disciplinario.-

CAMPEONATOS DE DIVISIONES JUVENILES DE 4ta. A 9na. Inic.
04/05/2026 EXPTE. 98951:

Se suspende por un partido a los siguientes jugadores:

PILONI Joaquín David	Defensa y Justicia	4a.
SANTARELLI LEDDA Cayetano	Talleres (Cba.)	"
DI MONTE Lorenzo	"	"
EMMERT BALLARI Matías	9 de Julio (Rafaela)	"
BALDERRAMA Ignacio Emanuel	Comunicaciones	"
MENDOZA Lihúen Yamil	Defensores de Belgrano	"
MUMBACH Felisardo Ángel	Sportivo Italiano	"
GONZÁLEZ Joaquín Adrián	Centro Español	"
ÁLVAREZ MENÉNDEZ Matías	Sacachispas F.C.	"
GONZÁLEZ Dante Rodrigo	S.A.T	"
ACOSTA Ignacio	Colón	5a.
RIVERA Victorio Luis	Estudiantes de La Plata	"
PLATNER Cristian León	Acassuso	"
BALBUENA Ian Ezequiel	Tristán Suárez	"
ROMÁN Renzo Nehuén	Fénix	"
BELISÁN Lucas Nahuel	Deportivo Paraguay	"
D´ONOFRIO Alejo Ezequiel	Justo José de Urquiza	"
BUSTOS VALLEJOS Juthiel Alexander	Juventud Unida (S.L.)	"
DOMÍNGUEZ Joaquín Emanuel	Argentinos Juniors	6a.
GUASTELLA Vicente	Godoy Cruz (Mendoza)	"
FLORES VEGA Francisco Joaquín	San Martín (San Juan)	"
OJEDA FERNÁNDEZ Patricio Nahuel	Sarmiento	"
MAGNARELLI Genaro	9 de Julio (Rafaela)	"
LORENZO Bruno Sebastián	Alumni (Villa María)	"
COLAZO Thiago Emmanuel	Las Palmas	"
ROMERO BERNINI Ramiro Antonio	Los Andes	"
MEDINA Francisco Jesús	Patronato (Paraná)	"
VILLARREAL Joaquín	Racing (Córdoba)	"
ESPINOSA Juan Bautista	Temperley	"
SILVA Leandro Benjamín	San Martín	"
ALMIRÓN Sebastián Román	Tigre	7a.
OLEA LÓPEZ Sebastián Juan De Dios	"	"
GARCÍA Santino Jenaro	Unión	"
HAEDO MEZA Santino Nicolás	Almirante Brown	"
LEGUIZAMÓN Máximo Sebastián	Colegiales	"
OGAS VIVAS Uriel Ezequiel	Las Palmas	"
AGUIRRE CODARO Ignacio Benjamín	Deportivo Armenio	"
MUÑOZ Diego Ezequiel	Justo José de Urquiza	"
MUGNI Tadeo	Colón (Colonia Caroya)	8a.
GENARINO Mateo	Argentino (Rosario)	"



<u>Expediente 98951</u> (Continuación):		
SÁNCHEZ MARTÍNEZ Máximo B.	San Martín	8a.
CARDOZO Kevin Tobías	Defensores de Cambaceres	"
ALMADA ALLENDE Thiago Geremías	Deportivo Morón	"
ALEGRE Lionel Luis	Justo José de Urquiza	"
BASUALDO Thiago Martín	Boca Juniors	9a.
BRAVO CHAPARRO Benjamín	Gimnasia y Esgrima (Mza.)	"
ALBARRACÍN Federico Nicolás	Platense	"
ALTAMARINO DÍAZ Mauro Exequiel	Patronato (Paraná)	"
ORTEGA Joaquín Ricardo Manuel	Liniers	"
ESTEBAN Aaron Yair	El Porvenir	"
Conforme Artículos 12 y 13 del Código Disciplinario.-		

FUTSAL

COPA ARGENTINA

SARMIENTO DE OLIVOS c. JUSTO JOSÉ DE URQUIZA Copa Argentina. 30/04/2026 EXPTE. 98947.001:

- 1º) Se suspende por tres partidos al jugador Santiago Fiordeoliva, del Club Sarmiento de Olivos. Art. 13 1. b) del Código Disciplinario.-
- 2º) Se suspende por un partido o multa v.e. 21 (\$315.000), al delegado Jonathan Walsh, del Club Justo José de Urquiza. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-

LAS HERAS c. SPORTIVO DOCK SUD Copa Argentina 28/04/2026 EXPTE. 98947.002:

Se suspende por un partido al jugador Federico Tomás Elguera Reggio, del Club Las Heras. Art. 12 3. del Código Disciplinario.-

DEFENSORES DE OLIVOS c. ESTRELLA FEDERAL Copa Argentina 30/04/2026 EXPTE. 98947.003:

Se suspende por un partido o multa v.e. 21 (\$315.000), al delegado Martín Francisco Pérez, del Club Estrella Federal. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-

ARGENTINO (San Fernando) c. STENTOR Copa Argentina 29/04/2026 EXPTE. 98947.004:

- 1º) Se suspende por un partido al jugador Tomás Alejo Solari, del Club Stentor. Regla 12 del International Board. (doble amonestación).-
- 2º) Se suspende por un partido al jugador Nahuel Lautaro Pérez, del Club Stentor. Regla 12 del International Board. (doble amonestación).-

SPORTIVO ITALIANO c. DEPORTIVO TIGRE Copa Argentina 30/04/2026 EXPTE. 98947.005:

Se suspende por un partido al jugador Dugan Ariel Ojeda, del Club Deportivo Tigre. Art. 13 1. a) del Código Disciplinario.-



PRIMERA DIVISIÓN

VILLA MODELO c. GIMNASIA Y ESGRIMA DE VÉLEZ SARSFIELD 1ra. 26/04/2026 EXPTE. 98883.004:

1º) Se multa al Club Gimnasia y Esgrima de Vélez Sarsfield en v.e. 300. La misma deberá ser abonada dentro del plazo de diez (10) días hábiles contados a partir de la notificación de la presente resolución, debiendo acreditarse su pago ante este Tribunal. El incumplimiento de dicha obligación podrá dar lugar a la imposición de sanciones más gravosas, según lo previsto en el citado cuerpo normativo. Art. 12 3. a) del Código Disciplinario.-

2º) Se multa al Club Villa Modelo en v.e. 100. La misma deberá ser abonada dentro del plazo de diez (10) días hábiles contados a partir de la notificación de la presente resolución, debiendo acreditarse su pago ante este Tribunal. El incumplimiento de dicha obligación podrá dar lugar a la imposición de sanciones más gravosas, según lo previsto en el citado cuerpo normativo. Art. 12 3. a) del Código Disciplinario.-

JORGE NEWBERY c. NEWELL'S OLD BOYS 1ra. 29/04/2026 EXPTE. 98948.001:

Se suspende por un partido al jugador Santiago Tomás Sandez, del Club Newell's Old Boys. Regla 12 del International Board. (doble amonestación).-

PINOCHO c. INDEPENDIENTE 1ra. 03/05/2026 EXPTE. 98948.002:

1º) Se suspende provisionalmente y se autoriza a formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, al delegado Diego Claudio Pela , del Club Independiente. Arts. 47 y 48 del Código Disciplinario.-

2º) Se suspende provisionalmente y se autoriza a formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, al delegado Santiago Daniel Elías, del Club Pinocho. Arts. 47 y 48 del Código Disciplinario.-

3º) Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, a ambos clubes, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Art. 36 del Código Disciplinario.-

ESTRELLA DE BOEDO c. RIVER PLATE 1ra. 02/05/2026 EXPTE. 98948.003:

1º) Se suspende por tres partidos al jugador Ignacio Ángel Barrionuevo, del Club River Plate. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-

2º) Se suspende por tres partidos al jugador Brian Gabriel Argento, del Club River Plate. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-

KIMBERLEY c. 17 DE AGOSTO 1ra. 03/05/2026 EXPTE. 98948.004:

Se suspende por un partido al jugador Lucas Matías Martínez Rivera, del Club 17 de Agosto. Regla 12 del International Board. (doble amonestación).-

FRANJA DE ORO c. PACÍFICO 1ra. 02/05/2026 EXPTE. 98948.005:

Se suspende por un partido al jugador Tomás Fernández, del Club Franja de Oro. Regla 12 del International Board. (doble amonestación).-

NUEVA CHICAGO c. VÉLEZ SARSFIELD 1ra. 02/05/2026 EXPTE. 98948.006:

Se suspende por un partido al jugador Fidel Capuano, del Club Vélez Sarsfield. Regla 12 del International Board. (doble amonestación).-

BANFIELD c. VILLA LA ÑATA 1ra. 03/05/2026 EXPTE. 98948.007:

Se suspende por un partido al jugador Eduardo Antonio Maldonado, del Club Villa La Ñata. Art. 13 1. a) del Código Disciplinario.-



CHACARITA JUNIORS c. COUNTRY DE BANFIELD 1ra. 02/05/2026 EXPTE. 98948.008:

Se suspende por un partido al jugador Nahuel Gastón González, del Club Chacarita Juniors. Art. 13 1. a) del Código Disciplinario.-

DEPORTIVO 25 DE MAYO c. EXCURSIONISTAS 1ra. 02/05/2026 EXPTE. 98948.009:

1º) Se suspende por tres partidos al jugador Nicolás Alonso, del Club Deportivo 25 de Mayo. Art. 13 1. h) del Código Disciplinario.-

2º) Se suspende por dos partidos al jugador Mariano Agustín Massarelli, del Club Excursionistas. Art. 13 1. e) del Código Disciplinario.-

3º) Se suspende por un partido o multa v.e. 21 (\$315.000), al delegado Lucas Damián Gigena, del Club Excursionistas. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-

VILLA MALCOLM c. VILLA MODELO 1ra. 02/05/2026 EXPTE. 98948.010:

1º) Se suspende por dos partidos al jugador Ezequiel Enrique Velázquez Pantigoso, del Club Villa Modelo. Art. 13 1. e) del Código Disciplinario.-

2º) Se suspende por un partido al jugador Martín Piedras, del Club Villa Modelo. Regla 12 del International Board. (doble amonestación).-

3º) Se suspende por un partido o multa v.e. 21 (\$315.000), al delegado Gustavo Pascual Marinaro, del Club Villa Malcolm. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-

GENERAL MITRE c. SAN MARTÍN (Tigre) 1ra. 03/05/2026 EXPTE. 98948.011:

1º) Se suspende por un partido o multa v.e. 21 (\$315.000), al delegado Facundo Martín Lamy, del Club San Martín de Tigre. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-

2º) Se suspende por un partido al jugador Thomas Cristian Benítez, del Club San Martín de Tigre. Regla 12 del International Board. (doble amonestación).-

EL PORVENIR c. COLÓN 1ra. 02/05/2026 EXPTE. 98948.012:

Se suspende por tres partidos al jugador Lucas Ezequiel Boquete, del Club El Porvenir. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-

SPORTIVO ITALIANO c. UNIÓN MONTE VIEJO 1ra. 03/05/2026 EXPTE. 98948.013:

Se suspende por un partido al jugador Lautaro Tobías Garnica Poveda, del Club Sportivo Italiano. Regla 12 del International Board. (doble amonestación).-

UNIÓN DE EZPELETA c. SOCIAL CLUB 1ra. 03/05/2026 EXPTE. 98948.014:

1º) Se suspende por tres partidos al jugador Agustín Horacio Ramua, del Club Unión de Ezpeleta. Art. 13 1. h) del Código Disciplinario.-

2º) Se suspende por tres partidos al delegado Damián David Irusta, del Club Unión de Ezpeleta. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-

3º) Se suspende por un partido o multa v.e. 21 (\$315.000), al delegado Sergio Daniel González, del Club Unión de Ezpeleta. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-

SPORTIVO DOCK SUD c. PROVINCIAL (Rosario) 1ra. 02/05/2026 EXPTE. 98948.015:

1º) Se suspende por cuatro partidos al jugador Gastón Ezequiel Garin Ortiz, del Club Sportivo Dock Sud. Art. 13 1. j) del Código Disciplinario.-



Expediente 98948.015 (Continuación):

2º) Se suspende por un partido al jugador Martín Ezequiel Báez, del Club Provincial de Rosario. Regla 12 del International Board. (doble amonestación).-

DEFENSORES DE OLIVOS c. GENERAL LAMADRID 1ra. 03/05/2026 EXPTE. 98948.016:

1º) Se suspende por tres partidos al jugador Brian Hernán Nicotra, del Club General Lamadrid. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-

2º) Se suspende por tres partidos al delegado Leonel Alejandro Klotz Escobar, del Club General Lamadrid. Art. 13 1. h) del Código Disciplinario.-

BROWN c. JUVENTUD UNIDA DE CIUDADELA 1ra. 03/05/2026 EXPTE. 98948.017:

Se suspende por un partido al jugador Pablo Valentín Kreisler, del Club Juventud Unida de Ciudadela. Regla 12 del International Board. (doble amonestación).-

JUSTO JOSÉ DE URQUIZA c. ITUZAINGÓ 1ra. 03/05/2026 EXPTE. 98948.018:

Se suspende por un partido al jugador Flavio Daniel Schack, del Club Justo José de Urquiza. Art. 13 1. a) del Código Disciplinario.-

STENTOR c. EL FORTÍN 1ra. 04/05/2026 EXPTE. 98948.019:

Se suspende por dos partidos al jugador Nicolás Ezequiel Eposto, del Club Stentor. Art. 13 1. e) del Código Disciplinario.-

DEPORTIVO MORÁN c. JUVENCIA 1ra. 03/05/2026 EXPTE. 98948.020:

1º) Se suspende por dos partidos al jugador Nahuel Maximiliano Borrega, del Club Juvencia. Art. 13 1. f) del Código Disciplinario.-

2º) Se suspende por un partido o multa v.e. 21 (\$315.000), al delegado Marcelo Alexis Castro, del Club Juvencia. Art. 12 3. del Código Disciplinario.-

CABALLITO JUNIORS c. ESTRELLA FEDERAL 1ra. 03/05/2026 EXPTE. 98948.021:

1º) Se suspende por un partido o multa v.e. 21 (\$315.000), al delegado Lucas Leonel Santopietro, del Club Caballito Juniors. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-

2º) Se suspende por un partido al jugador Francisco Troise, del Club Caballito Juniors. Regla 12 del International Board. (doble amonestación).-

TERCERA DIVISIÓN

MIRIÑAQUE c. NUEVA CHICAGO 3ra. 24/04/2026 EXPTE. 98884.006:

Se suspende por ocho partidos al jugador Mateo Vinotti, del Club Nueva Chicago. Art. 12 3. del Código Disciplinario.-

HEBRAICA c. SAN LORENZO DE ALMAGRO 3ra. 02/05/2026 EXPTE. 98949.001:

1º) Se suspende por un partido al jugador Tomás Adrián Villalba, del Club San Lorenzo de Almagro. Art. 13 1. a) del Código Disciplinario.-

2º) Se suspende por un partido al jugador Sebastián Crupnik, del Club Hebraica. Regla 12 del International Board. (doble amonestación).-

NEWELL'S OLD BOYS c. AMÉRICA DEL SUD 3ra. 03/05/2026 EXPTE. 98949.002:

Se suspende por un partido al jugador Franco Bordone, del Club América del Sud. Regla 12 del International Board. (doble amonestación).-



BARRACAS CENTRAL c. JORGE NEWBERY 3ra. 02/05/2026 EXPTE. 98949.003:

Se suspende por un partido al jugador Tomás Joaquín Kuok, del Club Barracas Central. Art. 13 1. a) del Código Disciplinario.-

ARSENAL F.C. c. PLATENSE 3ra. 02/05/2026 EXPTE. 98949.004:

Se suspende por un partido al jugador Pedro Misael Rodríguez, del Club Platense. Regla 12 del International Board. (doble amonestación).-

BANFIELD c. VILLA LA ÑATA 3ra. 03/05/2026 EXPTE. 98949.005:

Se suspende por un partido al jugador Joel Emanuel Luján, del Club Villa La Ñata. Regla 12 del International Board. (doble amonestación).-

S.E.C.L.A. c. NUEVA ESTRELLA 3ra. 02/05/2026 EXPTE. 98949.006:

Se suspende por tres partidos al jugador Luciano Daniel Guerra, del Club S.E.C.L.A. Art. 13 1. h) del Código Disciplinario.-

DEPORTIVO METALÚRGICO c. ALVEAR 3ra. 03/05/2026 EXPTE. 98949.007:

Se suspende por cuatro partidos al jugador Lucas Lautaro Zerda, del Club Deportivo Metalúrgico. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-

VILLA MALCOLM c. VILLA MODELO 3ra. 02/05/2026 EXPTE. 98949.008:

1º) Se suspende por un partido al jugador Juan Pouyau, del Club Villa Malcolm. Art. 13 1. a) del Código Disciplinario.-

2º) Se suspende por dos partidos al jugador Iván González Masri, del Club Villa Malcolm. Art. 13 1. e) del Código Disciplinario.-

3º) Se suspende por un partido o multa v.e. 21 (\$315.000), al delegado Gabriel Fernández, del Club Villa Malcolm. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-

GIMNASIA Y ESGRIMA DE VÉLEZ SARSFIELD c. EL TALAR 3ra. 03/05/2026 EXPTE. 98949.009:

Se suspende por un partido al jugador Juan Pablo Soto L´Eveque, del Club El Talar. Regla 12 del International Board. (doble amonestación).-

CI.DE.CO. c. ROSARIO CENTRAL 3ra. 02/05/2026 EXPTE. 98949.010:

Se suspende por un partido al jugador Ezequiel Laureano Robledo, del Club CI.DE.CO. Art. 13 1. a) del Código Disciplinario.-

GENERAL MITRE c. SAN MARTÍN (Tigre) 3ra. 03/05/2026 EXPTE. 98949.011:

Se suspende por tres partidos al jugador Thiago Sebastián Enríquez, del Club San Martín de Tigre. Art. 13 1. h) del Código Disciplinario.-

DEPORTIVO TIGRE c. ESTUDIANTES DE LA PLATA 3ra. 03/05/2026 EXPTE. 98949.012:

Se suspende por un partido al jugador Tobías Valentín Ruggieri Suárez, del Club Estudiantes de La Plata. Regla 12 del International Board. (doble amonestación).-

ALMAGRO c. DEPORTIVO AMÉRICA 3ra. 02/05/2026 EXPTE. 98949.013:

1º) Se suspende por tres partidos al jugador Agustín Nahuel Rodríguez, del Club Deportivo América. Art. 13 1. h) del Código Disciplinario.-

2º) Se suspende por tres partidos al jugador Ignacio Martínez Súnne, del Club Deportivo América. Art. 13 1. h) del Código Disciplinario.-

3º) Se suspende por dos partidos al jugador Luciano Agustín Simonez, del Club Almagro. Art. 13 1. e) del Código Disciplinario.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA c. DEPORTIVO MERLO 3ra. 02/05/2026 EXPTE. 98949.014:

Se suspende por tres partidos al jugador Santiago Nahuel Carrasco, del Club Deportivo Merlo. Art. 13 1. h) del Código Disciplinario.-



STENTOR c. EL FORTÍN 3ra. 04/05/2026 EXPTE. 98949.015:

Se suspende por un partido o multa v.e. 21 (\$315.000), al delegado Hernán Martín Miranda, del Club El Fortín. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-

SOCIAL PARQUE c. VECINAL PUEYRREDÓN 3ra. 03/05/2026 EXPTE. 98949.016:

Se suspende por dos partidos al jugador Thiago Uriel Aguirre, del Club Vecinal Pueyrredón. Art. 13 1. e) del Código Disciplinario.-

FUTSAL FEMENINO

PRIMERA DIVISIÓN

GLORIAS c. ARSENAL F.C. 1ra. 04/04/2026 EXPTE. 98879.013:

Se dispone se fije nueva fecha para la disputa de este partido. Art. 15 1. del Código Disciplinario.-

RIVER PLATE c. 17 DE AGOSTO 1ra. 30/04/2026 EXPTE. 98929.002:

Se suspende por tres partidos a la jugadora Cynthia Martínez Duffo, del Club 17 De Agosto. Art. 12 3. del Código Disciplinario.-

ESTUDIANTES c. ORIENTACIÓN JUVENIL 1ra. 03/05/2026 EXPTE. 98929.003:

1º) Se suspende por un partido a la jugadora Sasha Mailin Arrieta, del Club Estudiantes. Art. 13 1. a) del Código Disciplinario.-

2º) Remítase copia del informe del árbitro, a la Comisión Especial de Estadios, a sus efectos.-

BANFIELD c. FRANJA DE ORO 1ra. 30/04/2026 EXPTE. 98929.004:

Se suspende por un partido a la jugadora María De Los Ángeles Godoy, del Club Banfield. Regla 12 del International Board (doble amonestación).-

GIMNASIA Y ESGRIMA LA PLATA c. FERRO CARRIL OESTE 1ra. 02/05/2026 EXPTE. 98929.007:

Se suspende por un partido a la jugadora Milagros Noelia Gómez, del Club Gimnasia y Esgrima La Plata. Art. 13 1. a) del Código Disciplinario.-

JUVENTUD DE TAPIALES c. DEFENSORES DE OLIVOS 1ra. 02/05/2026 EXPTE. 98929.008:

Se suspende por tres partidos a la jugadora Milagros Aldana Soledad Villalba, del Club Juventud De Tapiales. Art. 13 1. h) del Código Disciplinario.-

GLORIAS c. ALMAFUERTE 1ra. 02/05/2026 EXPTE. 98929.009:

Se suspende por tres partidos a la jugadora Camila Florencia Caratozzolo, del Club Almafuerite. Art. 13 1. e) del Código Disciplinario.-

PADRE CARLOS MUGICA c. VÉLEZ SARSFIELD 1ra. 04/05/2026 EXPTE. 98929.011:

1º) Se suspende por dos partidos al delegado Rodrigo Damián Rimonda, del Club Padre Carlos Mugica. Arts. 13 1. c) y 12 3. del Código Disciplinario.-

2º) Se suspende por un partido a la jugadora Fernanda Gabriela Zárate Calonga, del Club Padre Carlos Mugica. Regla 12 del International Board (doble amonestación).-

CAMIONEROS c. PACÍFICO 1ra. 02/05/2026 EXPTE. 98929.013:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 21 (\$315.000), al delegado Federico Gabriel Inglesini, del Club Pacífico. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-



TERCERA DIVISIÓN

GLORIAS c. ARSENAL F.C. 3ra. 04/04/2026 EXPTE. 98717.015:

1º) Se dispone se fije nueva fecha para la prosecución de este partido. Art. 15 1. del Código Disciplinario.-

2º) Se multa al Club Glorias, en v.e. 100. Art. 12 3. a) del Código Disciplinario.-

3º) Se multa al Arsenal F.C., en v.e. 100. Art. 12 3. a) del Código Disciplinario.-

ALL BOYS c. S.E.C.L.A. 3ra. 02/05/2026 EXPTE. 98929.001:

Se suspende por un partido a la jugadora Maia Valentina López, del Club S.E.C.L.A. Art. 13 1. a) del Código Disciplinario.-

PLATENSE c. BOCA JUNIORS 3ra. 03/05/2026 EXPTE. 98929.005:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 21 (\$315.000), al delegado Santiago Agustín Villagra, del Club Boca Juniors. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-

DIVISIONES JUVENILES FUTSAL

CUARTA DIVISIÓN

GLORIAS c. FERRO CARRIL OESTE 4ta. 25/04/2026 EXPTE. 98839.003:

1º) Se dispone se fije nueva fecha para la prosecución de este partido. Art. 15 1. del Código Disciplinario.-

1º) Se multa al Club Glorias, en v.e. 100. Art. 12 3. a) del Código Disciplinario.-

2º) Se multa al Club Ferro Carril Oeste, en v.e. 100. Art. 12 3. a) del Código Disciplinario.-

SOCIAL CLUB c. SPORTIVO DOCK SUD 4ta. 26/04/2026 EXPTE. 98839.006:

1º) Se dispone se fije nueva fecha para la disputa de este partido. Art. 15 1. del Código Disciplinario.-

2º) Se dispone que el Social Club, abone al Club Sportivo Dock Sud los gastos de traslado, previa presentación fehaciente del pago. Art. 45 del Código Disciplinario.-

UAI URQUIZA c. ALMAGRO 4ta. 12/04/2026 EXPTE. 98839.008:

Se da por perdido este partido al Club Almagro, debiendo registrarse como resultado del encuentro 5-0 a favor del Club UAI Urquiza. Arts. 15 1. y 26 1. del Código Disciplinario.-

HURACÁN c. ALL BOYS 4ta. 25/04/2026 EXPTE. 98839.009:

1º) Se suspende por cuatro partidos al jugador Uriel Elián Díaz, del Club All Boys. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-

2º) Se advierte al All Boys, que deberá arbitrar las medidas necesarias tendientes a evitar la repetición de hechos como los aquí denunciados. Art. 12 3. a) del Código Disciplinario.-

17 DE AGOSTO c. ESTUDIANTIL PORTEÑO 4ta. 30/04/2026 EXPTE. 98936.001:

Se suspende por tres partidos al jugador Luca Pugliese, del Club 17 de Agosto. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-

ARSENAL F.C. c. PLATENSE 4ta. 03/05/2026 EXPTE. 98936.002:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 21 (\$315.000), al delegado Hernán Leonardo Ontiveros, del Arsenal F.C. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-



BARRACAS CENTRAL c. JORGE NEWBERY 4ta. 02/05/2026 EXPTE. 98936.003:

Se suspende por cinco partidos al jugador Facundo Benjamín Oviedo Campos, del Club Barracas Central. Arts. 13 1. h) y 12 3. del Código Disciplinario.-

CENTRO ASTURIANO c. ALMAFUERTE 4ta. 03/05/2026 EXPTE. 98936.004:

Se suspende por seis partidos al jugador Thiago Sebastián Carrizo Orquera, del Club Almafuerite. Art. 13 1. e) y j) del Código Disciplinario.-

CHACARITA JUNIORS c. COUNTRY DE BANFIELD 4ta. 02/05/2026 EXPTE. 98936.005:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 21 (\$315.000), al delegado Leonardo Miguel Pizzolo Nistal, del Club Country de Banfield Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-

JUSTO JOSÉ DE URQUIZA c. ITUZAINGÓ 4ta. 03/05/2026 EXPTE. 98936.006:

Se suspende por tres partidos al jugador Cristiano Favio Márquez, del Club Ituzaingó. Art. 12 3. y Regla 12 del International Board (doble amonestación).-

NUEVA CHICAGO c. VÉLEZ SARFIELD 4ta. 02/05/2026 EXPTE. 98936.007:

1º) Se suspende por dos partidos al jugador Bautista Ezequiel Martín, del Club Nueva Chicago. Art. 12 3. del Código Disciplinario.-

2º) Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Nueva Chicago, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Art. 36 del Código Disciplinario.-

VILLA HEREDIA c. DEPORTIVO MORÓN 4ta. 03/05/2026 EXPTE. 98936.008:

1º) Se suspende por tres partidos al jugador Leonardo Elián Ciliato Peña, del Club Villa Heredia. Art. 13 1. i). del Código Disciplinario.-

2º) Se suspende por tres partidos al jugador Leonel Iván Donoso, del Club Deportivo Morón. Art. 13 1. i). del Código Disciplinario.-

3º) Se suspende por tres partidos al jugador Santiago Daniel Worschitz, del Club Deportivo Morón. Art. 13 1. i). del Código Disciplinario.-

VILLA MALCOLM c. VILLA MODELO 4ta. 02/05/2026 EXPTE. 98936.009:

Se suspende por tres partidos al jugador Enzo Joaquín Frías Atrio, del Club Villa Modelo. Art. 13 1. i). del Código Disciplinario.-

QUINTA DIVISIÓN

AMÉRICA DEL SUD c. KIMBERLEY 5ta. 29/04/2026 EXPTE. 98839.028:

En atención al informe arbitral obrante en autos, remítase notificación al árbitro interviniente a fin de que evacúe las dudas y/o aclaraciones correspondientes sobre las observaciones efectuadas.

ESTUDIANTES DE LA PLATA c. ALMAGRO 5ta. 25/04/2026 EXPTE. 98839.011:

1º) Se dispone se fije nueva fecha para la disputa de este partido. Art. 15 1. del Código Disciplinario.-

2º) Se dispone que el club Estudiantes de La Plata, abone al Club Almagro los gastos de traslado, previa presentación fehaciente del pago. Art. 45 del Código Disciplinario.-

DEPORTIVO 25 DE MAYO c. EXCURSIONISTAS 5ta. 02/05/2026 EXPTE. 98936.010:

Se suspende por dos partidos al jugador Diego De Echenagucia Mata, del Club Deportivo 25 de Mayo. Art. 13 1. e). del Código Disciplinario.-



BANFIELD c. VILLA LA ÑATA 5ta. 03/05/2026 EXPTE. 98936.011:

1º) Se suspende por tres partidos al jugador Máximo Manuel López, del Club Banfield. Art. 12 3. del Código Disciplinario.-

2º) Se suspende por tres partidos al jugador Enzo Bastian Gauna, del Club Villa La Ñata. Art. 13 1. h). del Código Disciplinario.-

CHACARITA JUNIORS c. COUNTRY DE BANFIELD 5ta. 02/05/2026 EXPTE. 98936.012:

Se suspende por tres partidos al jugador Blas Nicolás Olivera Britos, del Club Chacarita Juniors. Art. 13 1. h). del Código Disciplinario.-

GLORIAS c. BOCA JUNIORS 5ta. 03/05/2026 EXPTE. 98936.013:

Se suspende por tres partidos al jugador Iván Ezequiel Martínez, del Club Boca Juniors. Art. 13 1. h). del Código Disciplinario.-

NUEVA CHICAGO c. VÉLEZ SARFIELD 5ta. 02/05/2026 EXPTE. 98936.014:

Se suspende por dos partidos al jugador Valentino Núñez, del Club Nueva Chicago. Art. 13 1. e). del Código Disciplinario.-

SEXTA DIVISIÓN

BANFIELD c. VILLA LA ÑATA 6ta. 03/05/2026 EXPTE. 98936.015:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Villa La Ñata, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Art. 36 del Código Disciplinario.-

BOCA JUNIORS c. PINOCHO 6ta. 30/04/2026 EXPTE. 98936.016:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 21 (\$315.000), al delegado Berton Ramiro Joaquín Castro, del Club Boca Juniors Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-

ESTUDIANTES DE LA PLATA c. ALMAGRO 6ta. 25/04/2026 EXPTE. 98936.017:

1º) Se dispone se fije nueva fecha para la disputa de este partido. Art. 15 1. del Código Disciplinario.-

2º) Se dispone que el club Estudiantes de La Plata, abone al Club Almagro los gastos de traslado, previa presentación fehaciente del pago. Art. 45 del Código Disciplinario.-

UAI URQUIZA c. ALMAGRO 6ta. 12/04/2026 EXPTE. 98936.018:

Se da por perdido este partido al Club Almagro, debiendo registrarse como resultado del encuentro 5-0 a favor del Club UAI Urquiza. Arts. 15 1. y 26 1. del Código Disciplinario.

SÉPTIMA DIVISIÓN

17 DE AGOSTO c. ESTUDIANTIL PORTEÑO 7ma. 30/04/2026 EXPTE. 98936.019:

Se suspende por tres partidos al jugador Bautista Carrizo Vera, del Club 17 de Agosto. Art. 13 1. h). del Código Disciplinario.-

ESTUDIANTES DE LA PLATA c. ALMAGRO 7ma. 25/04/2026 EXPTE. 98936.020:

1º) Se dispone se fije nueva fecha para la disputa de este partido. Art. 15 1. del Código Disciplinario.-

2º) Se dispone que el club Estudiantes de La Plata, abone al Club Almagro los gastos de traslado, previa presentación fehaciente del pago. Art. 45 del Código Disciplinario.-



HEBRAICA c. SAN LORENZO DE ALMAGRO 7ma. 02/05/2026 EXPTE. 98936.021:

Se suspende por tres partidos al jugador Francisco Palladino Buenos Aires, del Club Hebraica. Art. 13 1. h). del Código Disciplinario.-

INDEPENDIENTE c. ESTRELLA DE BOEDO 7ma. 02/05/2026 EXPTE. 98936.022:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, a ambos clubes, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Art. 36 del Código Disciplinario.-

JUVENTUD DE TAPIALES c. PRIMERA JUNTA 7ma. 03/05/2026 EXPTE. 98936.023:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 21 (\$315.000), al delegado Emanuel Mariano Joglar, del Club Juventud de Tapiales Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-

UAI URQUIZA c. ALMAGRO 7ma. 12/04/2026 EXPTE. 98936.024:

Se da por perdido este partido al Club Almagro, debiendo registrarse como resultado del encuentro 5-0 a favor del Club UAI Urquiza. Arts. 15 1. y 26 1. del Código Disciplinario.

OCTAVA DIVISIÓN

EXCURSIONISTAS c. VILLA HEREDIA 8va. 25/04/2026 EXPTE. 98839.017:

Se da por perdido este partido al Club Villa Heredia, debiendo registrarse como resultado del encuentro 5-0 a favor del Club Excursionistas. Arts. 15 1. y 26 1. del Código Disciplinario.-

ALMIRANTE BROWN c. EL CICLÓN F.C. 8va. 02/05/2026 EXPTE. 98936.025:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, a El Ciclón F.C., debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Art. 36 del Código Disciplinario.-

ESTUDIANTES DE LA PLATA c. ALMAGRO 8va. 25/04/2026 EXPTE. 98936.026:

1º) Se dispone se fije nueva fecha para la disputa de este partido. Art. 15 1. del Código Disciplinario.-

2º) Se dispone que el club Estudiantes de La Plata, abone al Club Almagro los gastos de traslado, previa presentación fehaciente del pago. Art. 45 del Código Disciplinario.-

HURACÁN c. BROWN 8va. 11/04/2026 EXPTE. 98936.027:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Brown, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Art. 36 del Código Disciplinario.-

SOCIAL PARQUE c. SAN MARTÍN 8va. 19/04/2026 EXPTE. 98936.028:

Se dispone se fije nueva fecha para la prosecución de este partido. Art. 15 1. del Código Disciplinario.-

UAI URQUIZA c. ALMAGRO 8va. 12/04/2026 EXPTE. 98936.029:

Se da por perdido este partido al Club Almagro, debiendo registrarse como resultado del encuentro 5-0 a favor del Club UAI Urquiza. Arts. 15 1. y 26 1. del Código Disciplinario.

UNIÓN DE EZPELETA c. SOCIAL CLUB 8va. 02/05/2026 EXPTE. 98936.030:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 21 (\$315.000), al delegado Mateo Lucas Saccomanno, del Social Club. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-



**UNIÓN MONTE VIEJO c. SPORTIVO DOCK SUD 8va. Inic. 04/05/2026
EXPTE. 98936.031:**

Se da por perdido este partido al Club Sportivo Dock Sud, debiendo registrarse como resultado del encuentro 5-0 a favor del Club Unión Monte Viejo. Arts. 15 1. y 26 1. del Código Disciplinario.-

**CAMPEONATOS DE DIVISIONES JUVENILES DE 4ta. A 8va. Inic. 04/05/2026
EXPTE. 98935:**

Se suspende por un partido a los siguientes jugadores:

ARCE CORONEL Benjamín A.	Glorias	4a.
BAIGORRIA Joaquín Alberto	"	"
GORDANO GUERRERO Jerónimo	Villa Heredia	"
GRILL Francisco	River Plate	"
MARTÍN Valentino Bastian	Chacarita Juniors	"
OLMEDO Alexis Ricardo	Barracas Central	"
VAIN Nicolás	Caballito Juniors	"
ARREDONDO OCAMPO Bautista N.	Banfield	5a.
CÁCERES Santino Gael	Juv. Unida de Ciudadela	"
DE CUADRO Santino Jonás	Vecinal Pueyrredón	"
GÓMEZ Santiago Guillermo	Boca Juniors	"
LAGOMAGGIORE TOFE Bautista	Deportivo Morán	"
RAMOS MUSTAFÁ Manuel	Atlanta	"
MARTA ESPINOSA Valentín I.	Platense	6a.
VIRETTI SAVARRO Inca	17 de Agosto	"
CASTRO Bautista Benjamín	Independiente	8a.

Conforme Artículos 12 y 13 del Código Disciplinario.-

DIVISIONES JUVENILES FUTSAL FEMENINO

CUARTA DIVISIÓN

**HURACÁN c. SAN LORENZO DE ALMAGRO 4ta. 25/04/2026 EXPTE.
98879.004:**

1º) Se dispone se fije nueva fecha para la disputa de este partido. Art. 15 1. del Código Disciplinario.-

2º) Se dispone que el Club Huracán, abone al Club San Lorenzo de Almagro los gastos de traslado, previa presentación fehaciente del pago. Art. 45 del Código Disciplinario.-

COMUNICACIONES c. MIRIÑAQUE 4ta. 02/05/2026 EXPTE. 98929.014:

Se suspende por tres partidos a la jugadora Morella Albarenque, del Club Comunicaciones. Art. 12 3. del Código Disciplinario.-

QUINTA DIVISIÓN

**HURACÁN c. SAN LORENZO DE ALMAGRO 5ta. 25/04/2026 EXPTE.
98879.007:**

1º) Se dispone se fije nueva fecha para la disputa de este partido. Art. 15 1. del Código Disciplinario.-

2º) Se dispone que el Club Huracán, abone al Club San Lorenzo de Almagro los gastos de traslado, previa presentación fehaciente del pago. Art. 45 del Código Disciplinario.-



GENERAL LAMADRID c. DEPORTIVO MORÓN 5ta. 03/05/2026 EXPTE. 98929.012:

- 1º) Se suspende por seis partidos al delegado Agustín Iván Sosa, del Club General Lamadrid. Arts. 13 1. j) y 13 1. c) del Código Disciplinario.-
- 2º) Se suspende por cinco partidos a la jugadora Camila Colman, del Club General Lamadrid. Art. 13 1. j) del Código Disciplinario.-
- 3º) Remítase copia del informe del árbitro, al Departamento de Equidad y Género, a sus efectos.-

SEXTA DIVISIÓN

HURACÁN c. SAN LORENZO DE ALMAGRO 6ta. 25/04/2026 EXPTE. 98879.010:

- 1º) Se dispone se fije nueva fecha para la disputa de este partido. Art. 15 1. del Código Disciplinario.-
- 2º) Se dispone que el Club Huracán, abone al Club San Lorenzo de Almagro los gastos de traslado, previa presentación fehaciente del pago. Art. 45 del Código Disciplinario.-

CAMPEONATOS DE DIVISIONES JUVENILES DE 4ta. y 5ta. Inic. 04/05/2026 EXPTE. 98929:

Se suspende por un partido a las siguientes jugadoras:

FERNÁNDEZ CUDERO Coral	Independiente	4a.
BENÍTEZ Xiomara Gianela	Boca Juniors	5a.

Conforme Artículos 12 y 13 del Código Disciplinario.-

FÚTBOL INFANTIL

CATEGORÍA '13

PLATENSE c. DEPORTIVO RIESTRA CAT.'13 26/04/2026 EXPTE. 98886.001:

Se advierte al Club Deportivo Riestra, que deberá arbitrar las medidas necesarias tendientes a evitar la repetición de hechos como los aquí denunciados. Art. 12 3. a) del Código Disciplinario.-

DEFENSA Y JUSTICIA c. RIVER PLATE CAT.'13 03/05/2026 EXPTE. 98932.001:

Se suspende por un partido al preparador físico Andrés Inaebnit, del Club River Plate. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-

ESTUDIANTES c. ARGENTINO (Rosario) CAT.'13 03/05/2026 EXPTE. 98932.002:

- 1º) Se suspende por un partido al entrenador Adrián Emiliano Fusco, del Club Estudiantes. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-
- 2º) Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Estudiantes, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Art. 36 del Código Disciplinario.-

CATEGORÍA '14

DEFENSORES DE CAMBACERES c. ATLÉTICO PILAR CAT.'14 03/05/2026 EXPTE. 98933.001:

Se suspende por seis partidos al jugador Mirko Tomás Ozvatic, del Club Defensores de Cambaceres. Art. 13 1. j) del Código Disciplinario.-



CATEGORÍA '15

SPORTIVO ITALIANO c. SAT CAT.'15 03/05/2026 EXPTE. 98934.001:

Se suspende por cuatro partidos al jugador Lorenzo Cellesi, del Club Sportivo Italiano. Art. 13 1. j) del Código Disciplinario.-

CAMPEONATOS DE FÚTBOL INFANTILES Cat.'13 a Cat.'15 Inic. 02/08/2025
EXPTE. 98952 :

Se suspende por un partido a los siguientes jugadores:

MIRANDA Bautista León	Argentino de Quilmes	Cat.'13
GÁSQUEZ Ciro Benjamín	Deportivo Morón	"
MIRABELLA Ciro Benjamín	Sportivo Dock Sud	"
CLEMENTE Tobías Franco	River Plate	"
AMUSQUIBAR Hilario	Excursionistas	"
KOLBENEHUYER Pablo B.	Lanús	"
ESPINOZA Benjamín U.	Lugano	"
RIVERO Diego Joaquín	Huracán	"
ARRARÁS Noha Nahuén	Acassuso	Cat.'14
CORONEL PÁEZ Bastian V.	Sportivo Dock Sud	"
ARRÚA CABRERA Tahiel N.	Los Andes	"
BARRIO FERNÁNDEZ Bruno	F.C. Ezeiza	"
DEL RÍO Ignacio Martín	San Telmo	Cat.'15

Conforme Artículos 12 y 13 del Código Disciplinario.-

FÚTBOL PLAYA

PRIMERA DIVISIÓN

TIGRE c. SPORTIVO ITALIANO 1ra. 03/05/2026 EXPTE. 98931.001:

- 1º) Se suspende provisionalmente y se autoriza a formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, al jugador Enrique Andrés Álvarez, del Club Tigre. Arts. 47 y 48 del Código Disciplinario.-
- 2º) Se suspende provisionalmente y se autoriza a formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, al jugador Damián Ezequiel Soler Ottone, del Club Sportivo Italiano. Arts. 47 y 48 del Código Disciplinario.-
- 3º) Se suspende provisionalmente y se autoriza a formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, al jugador Maximiliano Ezequiel Gilardi, del Club Tigre. Arts. 47 y 48 del Código Disciplinario.-
- 4º) Se suspende provisionalmente y se autoriza a formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, al delegado Aníbal Fernando Grippio, del Club Tigre. Arts. 47 y 48 del Código Disciplinario.-
- 5º) Se suspende provisionalmente y se autoriza a formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, al jugador Luciano Ezequiel Lara López, del Club Sportivo Italiano. Arts. 47 y 48 del Código Disciplinario.-
- 6º) Se suspende provisionalmente y se autoriza a formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, al jugador Cristian Gabriel Soler, del Club Sportivo Italiano. Arts. 47 y 48 del Código Disciplinario.-
- 7º) Se suspende provisionalmente y se autoriza a formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, al jugador Alan Leonel Guillermino, del Club Sportivo Italiano. Arts. 47 y 48 del Código Disciplinario.-



Expediente 98931.001 (Continuación):

8º) Se suspende provisionalmente y se autoriza a formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, al jugador Jonathan Leonardo Rodríguez, del Club Tigre. Arts. 47 y 48 del Código Disciplinario.-

9º) Se suspende provisionalmente y se autoriza a formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, al jugador Isaías Jesús Escobar, del Club Tigre. Arts. 47 y 48 del Código Disciplinario.-

10º) Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Tigre, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Art. 36 del Código Disciplinario.-

SPORTIVO ITALIANO c. UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRES DE FEBRERO 1ra. 29/04/2026 EXPTE. 98931.002:

Se suspende por dos partidos al jugador Pedro Ezequiel Rodríguez, del Club Universidad Nacional de Tres de Febrero. Art. 13 1. e) del Código Disciplinario.-

SAN LORENZO DE ALMAGRO c. MALVINAS (Escobar) 1ra. 03/05/2026 EXPTE. 98931.003:

Se suspende por cuatro partidos al jugador Braian Iván La Fuente, del Club Malvinas de Escobar. Art. 13 1. j) del Código Disciplinario.-

RACING CLUB c. SAN TELMO 1ra. 03/05/2026 EXPTE. 98931.004:

Se suspende por un partido al jugador Emiliano Jorge Holmedilla, del Racing Club. Regla 12 del International Board (doble amonestación).-

FÚTBOL PLAYA ESCOBAR c. S.O.M.R.A. 1ra. 03/05/2026 EXPTE. 98931.005:

Se suspende por un partido al jugador Luis Eduardo Aguirre, del Club S.O.M.R.A. Regla 12 del International Board (doble amonestación).-

ATLÉTICO ZELAYA c. BOCA JUNIORS 1ra. 03/05/2026 EXPTE. 98931.006:

Se suspende por cuatro partidos al jugador Federico Javier Couffingal, del Club Atlético Zelaya. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-

DEPORTIVO HURLINGHAM c. UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM 1ra. 03/05/2026 EXPTE. 98931.007:

Se suspende por un partido al jugador Juan Ignacio Luján, del Club Deportivo Hurlingham. Regla 12 del International Board (doble amonestación).-

NEWELL 'S OLD BOYS c. ORIENTACIÓN JUVENIL 1ra. 03/05/2026 EXPTE. 98931.008:

Se suspende por dos partidos al delegado Nicolás Magri, del Newell 's Old Boys. Arts. 13 1. c) y 12 3. del Código Disciplinario.-

HURACÁN c. ACASSUSO 1ra. 30/04/2026 EXPTE. 98931.009:

1º) Se suspende por un partido al jugador Manuel Héctor Bordón, del Club Acassuso. Regla 12 del International Board (doble amonestación).-

2º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 21 (\$315.000), al delegado Alejandro Pedro Ramondino, del Club Acassuso. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-



FALLO FUNDADO

ROSARIO CENTRAL c. ESTUDIANTES DE LA PLATA Ira. 23/11/2025 EXPTE. 98421.B:

VISTO:

Las presentes actuaciones labradas con motivo de los hechos informados en el encuentro disputado el día 23 de noviembre de 2025 entre el Club Rosario Central y el Club Estudiantes de La Plata, correspondiente al Torneo de Primera División de la Liga Profesional de Fútbol, y

CONSIDERANDO:

1º) Que las actuaciones fueron iniciadas a raíz del informe elevado por las autoridades del encuentro referido precedentemente, en el marco de las facultades disciplinarias conferidas a este Tribunal por el Código Disciplinario de la Asociación del Fútbol Argentino. [OBJ]

2º) Que, conforme surge de las constancias obrantes en autos, la sanción oportunamente dispuesta ha permanecido vigente durante un lapso temporal considerable, habiendo transcurrido desde entonces un período suficiente que permite tener por alcanzada la finalidad preventiva y correctiva perseguida por la medida disciplinaria impuesta.

3º) Que el derecho disciplinario deportivo no persigue exclusivamente un propósito punitivo, sino también preventivo, reeducador y ordenatorio de la competencia, debiendo las sanciones guardar razonabilidad y proporcionalidad con las circunstancias particulares del caso, conforme a los principios generales que informan el Código Disciplinario de la AFA. [OBJ]

4º) Que, en tal sentido, este Tribunal estima que el tiempo efectivamente transcurrido desde la imposición de la sanción ha producido en los hechos los efectos propios de su cumplimiento, resultando adecuado y razonable tenerla por satisfecha, evitando así que la medida devenga en un rigor excesivamente formal o desproporcionado.

Por ello, el Tribunal de Disciplina de la Asociación del Fútbol Argentino

RESUELVE:

1º) Dar por cumplida la sanción impuesta en las presentes actuaciones, en atención al tiempo transcurrido desde su aplicación.

2º) Archívese.